

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.890

Miércoles 3 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2513522

#### EXTRACTO

IVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Notario Público, Titular 29ª Notaría Santiago, Mac - Iver 225, oficina 302, Santiago, certifico: Por escritura fecha 11 de junio de 2024, ante mí, se redujo acta Junta Extraordinaria Accionistas INMOBILIARIA E INVERSIONES JH S.A., inscrita fojas 19.315, N° 9862, Registro Comercio Santiago, 2019, unanimidad accionistas acordó: A) Ampliación Giro: Se acordó ampliar giro, incorporando giro compra, venta y comercialización todo tipo bienes asociados a construcción. B) Modificación Estatutos: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto (a) la inversión, reinversión, compra, venta, adquisición y enajenación a cualquier título, de todo tipo de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, tales como, bienes raíces, valores inmobiliarios, acciones, créditos, bonos, derechos en sociedades, efectos de comercio en general, y cualquier otro valor mueble; (b) la adquisición, enajenación, arrendamiento, leasing u otra forma de explotación en cualquier forma de toda clase de bienes inmuebles, sean propios o ajenos, incluyendo urbanizar, lotear, construir y remodelar; y, (c) la compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, explotación y arrendamiento de todo tipo de bienes, equipos, instalaciones, implementos, equipamientos, insumos, accesorios y maquinarias de construcción, edificación, anclaje, moldaje, demolición, socialzado, trazados, faena, maestranza y/o montaje, y en general cualquier bien mueble relacionados a los giros indicados. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 21 de junio de 2024.

CVE 2513522

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

